



SECRETARIA CONTROL FISICO  
DIRECCIÓN CONTROL URBANO Y  
CONSTRUCCIONES

## AVISO

Treinta (30) de septiembre de 2016.

La Dirección de Control Urbano y Construcciones, en ejercicios de sus competencias legales, en especial las atribuidas por el Acuerdo 172 de 2012, se permite publicar mediante aviso el **AUTO FECHADO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, por medio del cual se inició la actuación Administrativa de Registro de Publicidad Exterior visual solicitado por el representante legal **CAMILO MANRIQUE CABRERA Identificado con cedula de ciudadanía No 12102047**, La cual tiene por objeto **EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL TIPO AVISO COMERCIAL** ubicada en la calle 15 No 40-01/41-101/42-71.

Contra el Auto que inicia el proceso Administrativo de Registro de Publicidad exterior visual **NO PROCEDE RECURSO ALGUNO**.

El presente AVISO se expide para el interés que puedan presentar terceros indeterminados y se fija en cartelera y en la Página electrónica por el término de cinco (05) días de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que se entenderá surtida la notificación del AUTO que inició la Actuación Administrativa, dentro del proceso de Registro de Publicidad exterior visual con Radicado No **167064 de fecha 27 de septiembre de 2016**, al finalizar el día siguiente del retiro de este aviso

Cordialmente,

**Arq. IAN ALBERTO ESPINAL TOBON**  
Director de área de Control Urbano y Construcciones

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo Bo:		
Reviso: MERY PRIETO	ABOGADA	
Elaboro: ADRIANA GARCIA	SECRETARIA	

Secretaria de Control Físico  
Calle 41 No 28-08 Barrio el Emporio Tel: 671584  
[www.villavicencio.gov.co/](http://www.villavicencio.gov.co/) código postal 500001